



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE SERVICIOS MEDICOS SOLIDARIOS CRUZVITAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta y dos minutos (10h32), a través de la plataforma virtual Zoom; debido a la emergencia sanitaria que esta decretada por el gobierno a nivel nacional, comparecen los siguientes accionistas:

- El Fideicomiso Cruz Roja Acciones, propietario de 302.148 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada legalmente por Fideval S.A. a su vez representada por el señor Marco Arturo Karolys Cordovez, conforme consta en la copia del nombramiento; quien delega y autoriza de manera expresa a la Señora Victoria Albán Torres, Presidenta Nacional de Cruz Roja Ecuatoriana, cuya designación formal y escrita se adjunta.
- El Instituto Superior Tecnológico Cruz Roja Ecuatoriana propietaria de 3.052 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada legalmente por el Dr. Wagner Andrés Naranjo Salas, conforme consta la copia de su designación como Rector por parte del Consejo Académico; quien delega formalmente y por escrito al Ab. Alexander Chela.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1792806083001	FIDEICOMISO CRUZ ROJA ACCIONES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 302.148 <sup>0000</sup>	N
2	1791942167001	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.052 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 305.200,0000

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Oimedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

Los accionistas se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la COMPANIA DE SERVICIOS MEDICOS SOLIDARIOS CRUZ VITAL S.A., de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 14 de abril del presente año, para tratar los puntos del orden del día que se presenta a continuación.

1. Aprobación de Estados Financieros 2019.
2. Elección de Comisario principal y suplente y fijar sus honorarios para el período 2020.
3. Designación de firma de Auditoría Externa para el período 2020.
4. Informe de Gerencia General 2019.
5. Varios.

Una vez puesto a consideración de los presentes el orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, actúa como Presidente de la Junta el Señor Doctor Roque Soria Vasco, Presidente actual de la Compañía y como secretaria ad hoc la Ingeniera Marcela Cevallos Sánchez, en su calidad de Gerente General.

Toma la palabra el Dr. Roque Soria, quien solicita a la Ing. Marcela Cevallos dar lectura a los artículos correspondientes referente a los puntos a tratarse, con lo cual se declara instalada la Junta General de Accionistas.

Con lo expuesto se da por inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2019.**

Toma la palabra la Ing. Marcela Cevallos, quien pide autorización para que este tema sea expuesto por la Ing. Carla Ramos, en su calidad de Contadora General y el Ing. Byron Proaño, Subgerente de la empresa y responsable del área financiera, ya que son los colaboradores encargados de la preparación y análisis de la información financiera de la empresa, dentro de lo cual se encuentra el análisis sobre los estados financieros del año 2019.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

La Ing. Carla Ramos inicia comentando sobre las acciones que se han realizado para el periodo 2019, recordando además que en el año 2018 se procedió a realizar declaraciones sustitutivas del impuesto a la renta, en razón de la corrección que debió realizar la empresa por el error en la facturación de prestaciones de servicios de salud al IESS sin previa auditoría médica y solicitud de emisión de facturas por parte de dicha institución, para lo cual se procedió a realizar el registro de la provisión de la cuenta por cobrar IESS contra la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, con cuyos movimientos se generó un resultado de patrimonio negativo por un valor de USD. 69.271,21

Se menciona además que las pérdidas acumuladas para el periodo 2018 superaban el 60% del capital más reservas, por lo cual la empresa se encontraba dentro del causal de disolución, como establece la normativa vigente de la Ley de Compañías, ante lo cual se analizaron varias alternativas para superar dicho problema legal, las mismas que fueron puestas a consideración en reuniones del Directorio y revisadas también por la Presidencia, Secretaria General y Gerencia Administrativa – Financiera de Cruz Roja Ecuatoriana en varias reuniones de trabajo.

Se solicita por parte de Gerencia se permita la presencia y exposición de la Ing. Alejandra Rivadeneira en su calidad de Auditora Externa y la Ing. Adriana López, Asesora Tributaria de los Centros Médicos de la Cruz Roja Ecuatoriana, quien fue contratada para el análisis y asesoramiento de la situación societaria mencionada; las expertas manifiestan que la figura para solventar el causal fue la condonación de USD. 219.620,09; correspondiente a una parte del valor que adeuda Cruz Vital S.A. a la Cruz Roja Ecuatoriana, contra resultado de ejercicios anteriores, se procedió además a realizar el reverso contable de la cuenta por pagar de un equipo del Laboratorio de Genética Molecular, el cual fue adquirido hace cinco años atrás y el proveedor no emitió la factura correspondiente, encontrándose en la actualidad en estado de disolución dicha empresa, por lo que se procedió a legalizar el activo y contablemente a realizar el reverso correspondiente contra otros Ingresos.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

Para el reverso del registro contable de la maquinaria por pagar se realizó la consulta al Dr. Juan Carlos Vizcarra, Asesor Jurídico, de la empresa, quien luego de la investigación emitió su informe que manifiesta que la empresa Disbaneiro S.A. consta en la página de la Superintendencia como disuelta, por lo cual se realizó los trámites internos de evidencia de ingreso del activo, su uso y constatación de existencia, así como también su legalización de propiedad.

Por tanto, con estas acciones se logró superar el causal de disolución y generar una utilidad de USD. 14.701,01 como se puede evidenciar en los balances presentados.

Por su parte la Ing. Carla Ramos menciona que con respecto al Balance General dentro de los activos no existió mayor cambio. El efectivo y equivalentes está conformado por cajas, cajas chicas y bancos, mientras que no se presentaron Inversiones en este año, en cuentas por cobrar esta provisionado al 100% lo correspondiente a los valores adeudados por el IESS en lo referente a las prestaciones realizadas en años anteriores, se mencionada además que dentro de esta cuenta misma cuenta consta convenios, inventarios se cerró con un valor de USD. 105.685,04, en seguros y pagos anticipados se registran los seguros de edificio y maquinaria contratados.

Interviene el Ing. Byron Proaño quien brinda una mayor explicación sobre los valores adeudados por parte del IESS y la razón de la provisión en vista del reverso realizado, en función de que las prestaciones ante dicha institución, debieron pasar por un proceso de auditoría y posterior solicitud de emisión de facturas, sin embargo, en aquella época, Cruz Vital S.A., emitió facturas reteniéndose original y copia, por lo cual por una parte no existía aceptación de parte del IESS de los valores a pagar y por otra no se pudo emitir notas de crédito para reversar la facturación realizada, al momento de solicitar el pago correspondiente, por lo cual se contrató una Asesoría Tributaria, cuya conclusión fue la regularización generando como resultado la afectación del patrimonio y su valor en negativo.

En lo referente a Activos Fijos se registró maquinaria, muebles enseres, mejora a la propiedad ajena con su respectiva depreciación; de igual manera en Activos Intangibles -Software con su respectiva amortización.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Oimedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIJEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

Por su parte la cuenta activos por impuestos diferidos está conformado por el cálculo del 25% sobre el impuesto a la Renta de la amortización de pérdidas y el gasto correspondiente a la jubilación patronal y desahucio en base al cálculo actuarial.

En activos de largo plazo se encuentra registrado el valor de la garantía que se entrega por el alquiler de los locales alquilados en los cuales operan las diferentes sedes y el valor correspondiente al personal por subrogación de derecho que se conformó desde que se constituyó la empresa, es decir el paso del personal de Cruz Roja a Cruz Vital S.A.

Pasivos corrientes está conformado por cuentas y documentos por pagar a proveedores y el saldo final luego del cruce cuentas por la condonación de la deuda con Cruz Roja Ecuatoriana.

Obligaciones por pagar están registrados los préstamos por pagar a Instituciones Financieras.

Provisiones de Beneficios está conformada por lo fondos de reserva y cuentas por pagar del personal por convenios que se tiene con las empresas Farmaenlace y Corporación el Rosado, de quienes reciben sus servicios el talento humano de la compañía.

Pasivos no corrientes consta la provisión de jubilación y desahucio según el cálculo actuarial.

El patrimonio con estos ajustes reflejo un valor de USD. 181.647,50 en positivo; de acuerdo a la Ley de compañías el capital más reservas no debe superar 60% de sus pérdidas acumuladas, por lo tanto, el valor máximo que podía tener la empresa registrado era de USD. 195.246,91; sin embargo, al final el año en pérdidas acumuladas se registró un valor de USD. 180.203,88

La Ing. Carla Ramos, además, hace referencia al reverso del registro contable del equipo del laboratorio de genética, contra otros ingresos, generando con dicho movimiento ingresos totales de USD.3'451.145,86

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

En lo referente a costo de ventas, se encuentra conformado por los costos directos a la operatividad de la empresa.

La cuenta de Gastos administrativos termino con un valor de USD. 1'469.847,46, incluido los registros contables por la participación a trabajadores de USD. 2.205,15 y el gasto de impuesto a la renta por USD. 14.701,01, con lo cual la utilidad neta del ejercicio fue de USD. 7.130,86

Con respecto al informe de Auditoría del año 2019 es importante recalcar que se terminó con una salvedad misma que se repite en los informes desde el año 2017 y 2018, referente a la personal con subrogación de derecho, refiriéndose al personal que fue transferido por parte de Cruz Roja Ecuatoriana a Cruz Vital S.A. en el momento de su conformación societaria.

Referente a éste tema la Ing. Carla Ramos menciona que se levantó un informe el año anterior con la documentación de respaldo y se mantuvo varias reuniones con el Contador de Cruz Roja, con quien se llegó a consolidar el valor a cruzar, sin embargo, hasta el momento no se ha procedido a la respectiva regularización.

La Ing. Cevallos toma la palabra y presenta al Ing. Eduardo Mejía, quien ha emitido el informe correspondiente, el cual se permite dar lectura por solicitud de Presidencia del Directorio, en cuya conclusión no existen salvedades y se manifiesta total conformidad al manejo del año 2019.

El Dr. Soria agradece por la lectura e indica que con el conocimiento de estos documentos que se han expuesto se da cumplimiento para el análisis del primer punto del orden del día; procede a consultar a los accionistas si tienen alguna consulta para que reciban la explicación correspondiente.

La Ing. Ramos consulta si es posible dar paso a la Ing. Alejandra Rivadeneira Auditora, para que explique el trabajo realizado.

El Dr. Soria menciona que le parece prudente conocer su informe por lo cual da paso a la Ing. Rivadeneira.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

La Ing. Alejandra Rivadeneira, comenta que los estados financieros fueron emitidos bajo NIFF para Pymes y se encuentran razonables sin embargo hay un punto específico que se menciona en el informe de auditoría y es el valor que reflejo en el balance por un importe total de USD\$ 142.000,00 al 31 de diciembre del 2019 correspondiente a pasivos laborables de trabajadores que pasaron de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana a Cruz , siendo un aspecto muy importante que a la fecha de este informe no ha sido cerrado.

Como resultado de estos hechos, menciona que no se ha podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con las cuentas por cobrar a compañías relacionadas registradas, o no registradas, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo en relación a este rubro, recalcando que se refieren a novedades presentadas en los informes de los años anteriores, es decir 2017 y 2018.

El Dr. Soria agradece a la Ing. Rivadeneira, indica que este punto ha sido tratado tanto en reuniones del Directorio de Cruz Vital como del Comité Interino y que, al contar en la Junta de Accionistas con la presencia de la Señora Presidencia, solicita cordialmente emitir su criterio al respecto.

La Ing. Cevallos previo a la intervención de la Señora Presidenta, menciona que, en cumplimiento de la resolución del Directorio de la empresa, la documentación y solicitud de tratamiento del tema fue remitido oportunamente a Sede Central, entendiéndose que se encuentra en análisis.

Toma la palabra la Señora Presidenta, Victoria Albán e indica que, si bien si se recibió la solicitud mencionada, sin embargo, aún se encuentra en análisis de la Dirección Administrativa Financiera de Cruz Roja Ecuatoriana y por ende no se cuenta con una resolución al respecto.

Interviene el Ing. Juan Manuel Garland, en su calidad de invitado como Secretario General de Cruz Roja y menciona que al analizar los estados financieros el pasivo corriente es superior al activo corriente y en su opinión en este año se deben tomar acciones para mejorar el activo.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** **Matriz,** Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** **Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana:** Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** **Barrio Nueva Aurora:** Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

El Dr. Soria pide la intervención de la Ing. Cevallos para aclarar este tema, ante lo cual la Gerencia menciona que efectivamente éste tema es un asunto prioritario para la empresa, ya que es necesario cambiar el modelo de negocio con las Juntas, en función de que las actuales condiciones son desfavorables, pues no se llega a cumplir el punto de equilibrio, para lo cual se presentó dos modelos al Directorio de la empresa, mismos que deben ser presentados en reuniones con las diferentes Juntas en las cuales opera los Centros Médicos para su urgente decisión con la finalidad de rectificar los número que si continúan con el presente modelo generarán pérdidas para el presente año, a dichas reuniones se ha solicitado el acompañamiento de parte de los miembros del Directorio, Presidencia Nacional y Secretaria General para el respaldo correspondientes.

La Ing. Cevallos también comenta que es importante considerar que a partir del mes de abril se cambió el giro de la prestación de servicios de la empresa por la situación de emergencia sanitaria que vive el país, brindando en la actualidad la detección a través de pruebas para Covid-19, menciona además que inicialmente fue una condición crítica para la empresa por lo cual se debió de manera inicial suspender la jornada laboral y luego se obtuvo el apoyo del personal con la licencia sin sueldo por el mes de abril, como un gesto de solidaridad por parte de nuestros colaboradores, lo que permitió apalea en parte los gastos fijos que implica la empresa sin una operación que la sustente, pero informa que a pesar de la reducción de ingresos de servicios consuetudinarios acostumbrados se han generado importantes ventas que han permitido continuar con su operación.

En el mes de mayo informa que se aspira reiniciar las labores normales y la reactivación del personal, lo cual dependerá del estado de emergencia y la semaforización determinada por las autoridades, comenta además que durante éste lapso se ha procedido a capacitar al personal para la toma de pruebas rápidas y de PCR, con lo cual se ha incursionado en este nuevo nicho de servicios.

El Dr. Soria agradece por la explicación y ratifica su solicitud de revisar el tema del pasivo laboral, puesto que es un tema que no puede quedar pendiente, procede además consultar a los accionistas si tienen alguna duda sobre los estados financieros, caso contrario proceder a iniciar la votación correspondiente.

**LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)**

<b>Quito Norte:</b>	<b>Matriz,</b> Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641
	<b>Cochapata:</b> Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666
	<b>Carcelén:</b> Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054
<b>Quito Centro:</b>	<b>Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana:</b> Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480
<b>Quito Sur:</b>	<b>Barrio Nueva Aurora:</b> Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072
<b>Tumbaco:</b>	C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149
<b>Sangolquí:</b>	Olimedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

Interviene la Sra. Victoria Albán e indica que conoce la información de los estados financieros desde reuniones anteriores de los Directorios de la empresa en los cuales ha participado y por tanto se encuentra de acuerdo en su contenido, ratificando además la disposición de capitalizar la utilidad neta del ejercicio de USD. 7.130,86 como se había acordado en reuniones previas de los mencionados directorios.

El Dr. Soria indica que siendo así está aprobado con un 99% y pregunta al Dr. Chela si tiene alguna observación.

El Dr. Chela, en representación del Instituto Tecnológico Superior de Cruz Roja, indica encontrarse de acuerdo y en su calidad de delegado del Rector no se encuentra autorizado a tomar decisiones o aprobar puntos específicos, ya que la única persona autorizada a aprobar cualquier tipo de informes es el Sr. Rector del Instituto.

El Dr. Soria indica que de acuerdo a los estatutos se debe tener más del 50% de acciones y este caso está probado por el 99%, es decir por unanimidad.

## 2. ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS HONORARIOS PARA EL PERÍODO 2020.

Toma la palabra la Ing. Cevallos e informa que fue remitida a la Presidencia Nacional de Cruz Roja 3 hojas de vida de la terna de Comisarios para su respectivo análisis, siendo además el esquema de remuneraciones propuestas el siguiente:

- Ing. Eduardo Mejía, quien ha sido el Comisario en el periodo 2018 – 2019 con honorarios de USD. 300 más iva.
- Ing. Adriana López honorarios de USD. 400 más iva
- Ing. Carina Morales honorarios de USD. 480 más iva.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

<b>Quito Norte:</b>	<b>Matriz,</b> Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641
	<b>Cochapata:</b> Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666
	<b>Carcelén:</b> Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054
<b>Quito Centro:</b>	<b>Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana:</b> Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480
<b>Quito Sur:</b>	<b>Barrio Nueva Aurora:</b> Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072
<b>Tumbaco:</b>	C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149
<b>Sangolquí:</b>	Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

La Sra. Victoria Albán, indica que luego de haber analizado las hojas de vida, solicita considerar al Ing. Eduardo Mejía que ha colaborado por 2 años consecutivos con la institución y conoce de las operaciones de la empresa, como Comisario para el siguiente período.

El Dr. Soria indica que al representar el 99% de las acciones y el Dr. Chela no puede tomar decisiones, se ratifica al Ing. Mejía en calidad de comisario para el periodo 2020, y pide continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 3. DESIGNACIÓN DE FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PERÍODO 2020.

La Ing. Cevallos presenta las propuestas de las profesionales y empresas a quien se ha solicitado sus respectivas cotizaciones:

- Gabriela Salas USD. 4500 más Iva, pago 40% a la firma y 60% a la entrega de informes.
- Global Audition USD\$ 5200 más Iva, pago 50% a la firma y 50% a la entrega de informes.
- Audit Company USD\$ 6300 más Iva, pago 60% a la firma y 40% a la entrega de informes.

Deja en consideración para la toma de la decisión, ante lo cual el Dr. Soria, Presidente de la Compañía procede a consulta a la representante del mayor paquete accionario su criterio al respecto, ante lo que la Sra. Victoria Albán, menciona que es importante cambiar de firmas auditoras periódicamente y habiendo la actual realizado su asesoramiento desde el año 2017 al 2019, solicita se deje pendiente éste punto para una siguiente reunión y sugiere sea potencialmente puede ser elegida la actual firma auditora de Cruz Roja para lo cual solicitarán la propuesta correspondiente.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

El Dr. Soria pide que se ponga un plazo de tiempo prudente con el fin de que no se dilate mucho este punto y pregunta cuál es el plazo para tomar esta decisión, ante lo cual la Ing. Cevallos indica que nos encontramos dentro de la prórroga por parte de la Superintendencia de compañías por la emergencia, por lo que se debe enviar lo más pronto posible dicha información al órgano de control y tomando en cuenta que para la elección se debe llamar a una nueva junta general universal extraordinaria de accionistas para realizar la designación.

La Sra. Victoria Albán menciona que dará su aprobación inmediata después de tener la propuesta de la nueva firma auditora, con lo cual se puede convocar a la junta de accionistas para su legalización.

Concluye el Dr. Soria indicando que este punto queda en prórroga y pide se continúe con el siguiente punto el orden del día.

#### 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL 2019.

La Ing. Cevallos, en su calidad de Gerente General, da lectura al informe de gerencia correspondiente al periodo 2019, destacando el incremento de nuevas pruebas en los laboratorios, disminuyen la tercerización de servicios, crecimiento promedio del 70% mensual de seguidores el Facebook, apertura de nuevas sucursales, realiza además un análisis comparativo de los Estados Financieros 2018 y 2019, comenta sobre el mantenimiento de equipos e inversión en adecuaciones en los pisos 2, 3 4 y la remodelación del área de Rehabilitación de la torre médica que se ha realizado en el período de informe, describe el proceso de condonación de la deuda de facturas por pagar a Cruz Roja Ecuatoriana lo que permitió generar utilidad a la empresa y evitar la causal de disolución, en su informe determina que la utilidad en el periodo para la distribución a empleados es de USD. 2205,15; entre otros aspectos que evidencias el desarrollo y crecimiento de la institución.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

El Dr. Soria agradece por el informe; la labor de todo el equipo y esfuerzo a pesar de las dificultades tanto por el paro nacional de octubre, como por la emergencia sanitaria vigente, poniendo en consideración el informe de gerencia a los señores accionistas.

La Sra. Victoria Albán, se une a lo comentado por el Dr. Soria y está de acuerdo con el informe, felicita y agradece al equipo y solicita a través de gerencia enviar un mensaje de agradecimiento a los colaboradores, por su compromiso con la institución que constituye un modelo de solidaridad.

### 5. Varios.

Toma la palabra la Ing. Cevallos y comenta que el mes de marzo la empresa experimentó una caída dramática de ingresos que llegó a USD.186.000, por la cuarentena generada por la emergencia nacional habiendo tenido presupuestado un valor de ventas de USD. 300.000,00; sin embargo, que en el mes de abril la facturación es hasta el momento de es USD. 300.000 cuyos valores se han realizado casi en su totalidad mediante la prestación de servicios de detección a través de pruebas rápidas Covid-1, aspirando en pocos días iniciar las operaciones de pruebas PCR, mismas que serán posibles por la donación de la empresa Telconet, que entregará tanto equipos como reactivos, por lo cual solicita a través de Presidencia Nacional la entrega de la resolución del Comité Interino sobre dicho tema con lo cual se podrá realizar la legalización correspondiente.

El Dr. Roque menciona también que en calidad de presidente del Directorio de la empresa, considera que esta donación es muy importante para la institución, por lo cual agradece y reconoce el apoyo brindado por la Señora Presidenta y menciona que la toma de muestras tanto de las pruebas rápidas como de la PCR permitirá generar recursos para la Red Territorial, lo que implicaría una oportunidad de crecimiento y buscar una nueva fuente de generación de ingresos.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL

Handwritten blue ink marks, including a checkmark and the number '16'.



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

La Ing. Cevallos, menciona además que en lo referente a la prestación de servicios de pruebas rápidas se encuentran vendidas 9.000 que fueron adquiridas, habiéndose ofertado dicho servicio a importantes empresas del país, menciona además que el laboratorio clínico y el departamento médico han creado importantes protocolos tanto de bioseguridad, manejo epidemiológico y análisis probabilístico de resultados, para dicho manejo.

Referente a los resultados obtenidos hasta el momento la Ing. Cevallos informa la alta incidencia de pacientes positivos en la ciudad de Guayaquil y el crecimiento de la ciudad de Quito, de manera particular de pacientes asintomáticos.

En otro aspecto dentro del punto varios, la Ing. Cevallos menciona que gracias al apoyo de la Señora Presidenta se remitió el año anterior una carta de solicitud dirigida al ICRC de un freezer para el laboratorio de genética molecular, habiendo llegado a finales del año la respuesta que será incluido en el presupuesto del presente año, por lo cual solicita remitir un recordatorio cordial a la Federación con el objeto de conseguir tan importante equipo que permitirá preservar las muestras cadavéricas de las cuales son custodios los Centros Médicos, cuyo equipo también será utilizado para las muestras de pruebas PCR cuando se realice su implementación por lo cual urge contar con el mismo, ante lo cual el Dr. Soria solicita se realice la gestión para que se cristalice esta ayuda, la Señora Victoria Albán indica que está dispuesta a insistir en la donación y tomar las acciones que sean pertinentes para obtener la misma.

Al finalizar el punto varios, interviene el Dr. Chela e indica que por petición del Sr. Rector solicita se le haga llegar el acta de la reunión y el Dr. Soria menciona que se les hará llegar para las firmas respectivas, agradece la presencia de todos, exhorta a que se siga trabajando, se cuide de nuestras vidas con las seguridades respectivas cumplir con el accionar comunitario.

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL



**Cruz Roja  
Ecuatoriana**  
Centros Médicos Especializados

Siendo las 11h54, se da por concluida la Junta de Accionistas de la Compañía de Servicios Médicos Solidarios Cruz Vital S.A., para constancia firman sus asistentes.

Sra. Victoria Alban Torres  
PRESIDENTA FIDEICOMISO

Dr. Alexander Chela  
REPRESENTANTE ITSRE

Dr. Roque Soria  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ing. Marcela Cevallos  
SECRETARIA AD HOC

LÍNEA SALUDABLE 1800 009 009 · [www.centrosmedicoscruzroja.com.ec](http://www.centrosmedicoscruzroja.com.ec)

**Quito Norte:** Matriz, Papallacta Oe1-66 entre Av. 10 de Agosto y Av. La Prensa (Sector la Y) · Telf.: 2 244 7641  
**Cochapata:** Calle Cochapata y José Manuel Abascal · Telf.: 2 225 7666  
**Carcelén:** Calle Alberto Einstein Oe3-862 y Mercedes González Esquina · Telf.: 2 280 0054  
**Quito Centro:** Edificio de Cruz Roja Ecuatoriana: Antonio Elizalde E-4-31 y Gran Colombia · Telfs.: 2 258 2482 / 2 258 2480  
**Quito Sur:** Barrio Nueva Aurora: Ejército 2, 247D Lote 12-20 y Oe3 (Frente al Hospital Ginecológico Luz Elena Arismendi) · Telf.: 2 366 2072  
**Tumbaco:** C.C. Ventura Mall, Vía a Tumbaco Km 14 1/2 y Secundaria, Local # 2-1 PA · Telf.: 2 244 7641 Ext. 149  
**Sangolquí:** Olmedo Lote 1 y Av. Abdón Calderón, diagonal a la Escuela Juan Montalvo · Telf.: 2 244 7641 Ext. 141 / 142

GUAYAQUIL CENTRO · GUAYAQUIL ALBORADA · CUENCA · AMBATO · PORTOVIEJO · SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS · TULCÁN · ESMERALDAS · CAYAMBE · LA TRONCAL

16